



DECRETO ALCALDICIO N° 2264

REVOCA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

13 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1942 de fecha 09.09.2021 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para el **“SUMINISTRO DE COLACIONES PARA CENTRO DE DIA COMUNITARIO PARA EL ADULTO MAYOR (CEDIAM) LOS LIRIOS”**, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1507 de fecha 06.10.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual sugiere revocar Licitación Pública ID 3656-125-LE21 **“SUMINISTRO DE COLACIONES PARA CENTRO DE DIA COMUNITARIO PARA EL ADULTO MAYOR (CEDIAM) LOS LIRIOS”**, debido a que existen factores que no fueron considerados en las bases administrativas.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos. La necesidad de velar por la eficiencia, la eficacia y el principio de oportunidad en los procesos de contratación del personal del municipio.

DECRETO :

REVOCASE Licitación Pública ID 3656-125-LE21 para el **“SUMINISTRO DE COLACIONES PARA CENTRO DE DIA COMUNITARIO PARA EL ADULTO MAYOR (CEDIAM) LOS LIRIOS”**, debido a que existen factores que no fueron considerados en las bases administrativas, las cuales serán modificadas para iniciar nuevamente el proceso licitatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BÉRMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/PCS/mzp.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)
Dideco (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE